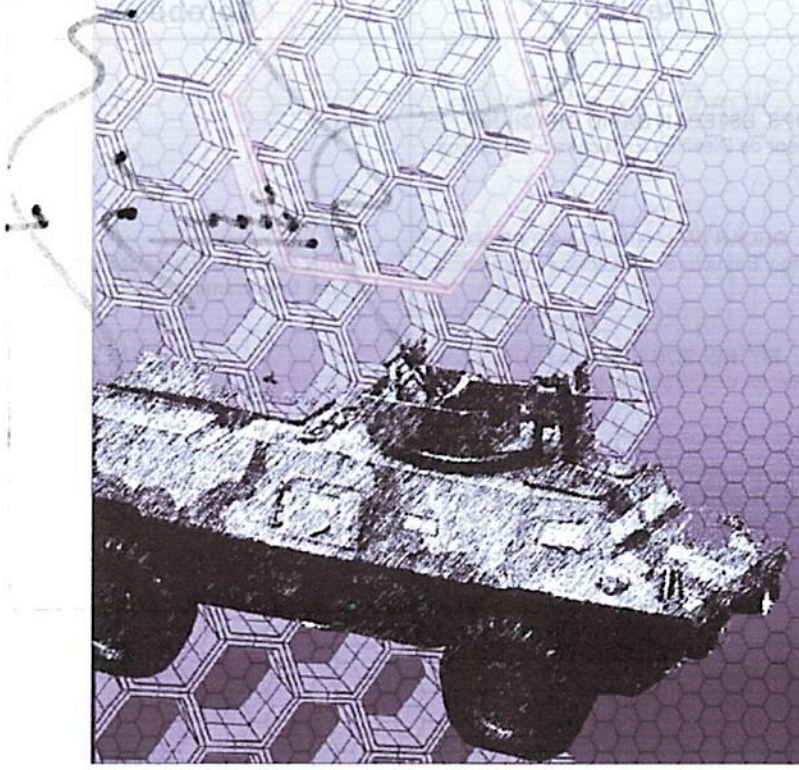
SOSTENIMIENTO ALIMENTO PARA CANINOS
No.JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01590 /INT - 0



ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA
CEDE4
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

DIETE

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

SOSTENIMIENTO ALIMENTO PARA CANINOS No.JEMPP-CEDE4-DIETE-DICAN-ET-01590 /INT-0

CONTENIDO

1. OBJETO..... 3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN..... 3
3. REQUISITOS.....5
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO.....10
5. METODOS DE ENSAYO.....12
6. APENDICE.....12
7. ANEXOS.....12
8. CONTROL DE REVISIONES.....12

Elaboró	Revisó	Aprobó
CT. ADRIANA MILENA BOHORQUEZ BELTRAN Directora Dican CENAM	**OPS. ESTEBAN DAVID GRACIANO** Asesor de Diseño y Estructuración Técnica **SS. OSCAR IVAN GRANADOS PRADA** Diseño y Estructuración Técnica Intendencia **MY. NELSON NIÑO MATEUS** Director de Estructuración Técnica (E) **CR. JOSE ANTONIO PEREZ GOMEZ** Jefe Centro Nacional Contra AEI y Minas	**JUAN CARLOS BOTIA RAMOS** Jefe del Departamento de Logística

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1. OBJETO

Esta Especificacion técnica tiene por objeto establecer los parámetros técnicos de las condiciones de los alimentos concentrados que se le administran a los caninos del Ejercito Nacional, según la normatividad gubernamental y que le proporcionen a los caninos de trabajo y criaderos los alimentos concentrados con los mejores elementos en su elaboración y balanceo de las materias primas mas eficientes en la nutrición canina. Lo anterior para que en cada etapa de trabajo o en los estadios de reproducción, crecimiento para el optimo desarrollo de su labor y el mantenimiento fisiológico de los semovientes para mantener y prolongar su bienestar, como lo establece la ley 1774 de protección animal del año 2016.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Alimento : Sustancia nutritiva que toma un organismo o un ser vivo para mantener sus funciones vitales.

Nutricion: es la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo.

Concentrado : alimentos conocidos comúnmente como balanceados permiten satisfacer las necesidades nutricionales de las especies animales

Proteína: son moléculas formadas por aminoácidos que están unidos por un tipo de enlaces conocidos como enlaces peptídicos. El orden y la disposición de los aminoácidos dependen del código genético de cada persona. Todas las **proteínas** están compuestas por: Carbono.

Energía: se define como la capacidadde realizar trabajo, de producir movimiento, de generar cambio. Es inherente a todos los sistemas físicos, y la vida en todas sus formas, se basa en la conversión, uso, almacenamiento y transferencia de **energía**

Grasa: las grasas son sustancias orgánicas que se forman cuando los ácidos grasos se combinan con glicerina. Sirven para asimilar vitaminas como la A, D, E y K. También tienen otras funciones menos conocidas que son importantes.

Minerales: Es una sustancia natural, de composición química definida, normalmente sólido e inorgánico, y que tiene una cierta estructura cristalina. Los

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Minerales en la dieta sirven en la Dieta y Nutrición. El organismo necesita minerales para realizar diversas funciones vitales, como la formación de huesos o la producción de hormonas. Una dieta variada y equilibrada es la mejor forma de obtener estos nutrientes.

Microelementos: Se denominan indistintamente microelementos, micronutrientes u oligoelementos. Estos son aquellos elementos nutritivos que, siendo esenciales, son utilizados por las plantas en cantidades relativamente bajas o muy bajas.

Racion: Se considera ración alimentaria a la cantidad de un alimento que permite cubrir las necesidades nutricionales. El tamaño de las raciones habituales difiere de unos individuos a otros, por lo que se podría comer en exceso o demasiado poco

Semoviente: Que se mueve por sí mismo; se aplica especialmente al ganado. Y otros animales.

Cachorro: Un cachorro es la cría de diversos animales mamíferos, como el perro, el gato, el lobo y el león.

Hembra lactante: Es una forma de alimentación que comienza en el nacimiento con leche producida en las glándulas mamarias.

Lote: nos dice cuando es la fecha de fabricación de los productos, asi como donde se hizo y por quien. En caso de algun problema de calidad se utiliza el código de lote para encontrar la causa principal del problema y de ser necesario poder detener la venta de estos productos.

Ica: Instituto Colombiano Agropecuario

2.2 APLICACIÓN

Para la aplicación de la siguiente especificación técnica, se debe de tener los siguientes aspectos asi :

2.2.1 Establecer la muestra de referencia en caso que se requiera de acuerdo a lo establecido en el numeral **4.1**

2.2.2 En caso que se requiera empaque o rotulado diferentes a las exigidas en la presente especificación técnica la entidad lo deberá de explicar.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

2.2.3 Determinar un plan de muestreo cuando supere la cantidad de 50 muestras a adquirir.

2.2.2 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.5 La verificación del cumplimiento de los requisitos específicos de la presente Especificación Técnica, se debe realizar de acuerdo con lo indicado en la GTMD-0004 (Guía técnica "Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa"), actualización vigente; teniendo en cuenta el valor del contrato.

2.2.6 Se aclara que el contratista debe asumir los costos que generen por la realización de los ensayos.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

Este alimento debe ser seco, extruido y palatable,debe presentar forma de una croqueta crocante, fácil de masticar. La dureza también es importante, ya que si se trata de un alimento que debe fomentar el efecto mecánico con la masticación para una mejor higiene bucal serán proporcionalmente duras, deberá estar fabricada con excelentes condiciones para proporcionar a los caninos de Ejercito Nacional una buena alimentación y nutrición, con materias primas de primera calidad con buena proteína animal, que mantega una buena salud intestinal al proprocionar prebióticos y probioticos, que cuente con antioxidantes, que permita al canino trabajar de manera eficiente en cualquier terreno, que a los cachorros y a las hembras le otorgue un buen desarrollo fetal y de crecimiento de tejidos y órganos; y asi permitir al canino poder desarrollar su trabajo operacional y de crianza para lo cual se debe cumplir con los Requisitos Especificos establecidos en el numeral 3.2 de ésta especificación técnica.

En cuanto al color, realmente el conjunto de las materias primas y la elaboración hacen que no tengan por qué mostrar ningún color concreto diferente del "tostado", es porque el alimento no debe contener algún tipo de colorante.

Para los planes de muestreo de la materia prima, cuando aplique, se puede hacer referencia a la actualización vigente de Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD-0004.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

SOSTENIMIENTO ALIMENTO PARA CANINOS No.JEMPP-CEDE4-DIETE-DICAN-ET-01590 /INT-0

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

item	Descripción	presentacion
Caninos De trabajo.	Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, L-lisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. **ENERGÍA METABOLIZABLE** (CALCULADA): 3.800 kcal/kg **Con los siguientes valores** Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a 12,0%	**Bulto de 22.7 kg**

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

SOSTENIMIENTO ALIMENTO PARA CANINOS No.JEMPP-CEDE4-DIETE-DICAN-ET-01590 /INT-0

2.cachorros y pie de cria	Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) 1,1%/ 1,8% Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1,3% **Vida útil:** de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. **Con prebiótico natural** **Antioxidantes** Maíz y/o sorgo, harina proteica de pollo, harina de carne y hueso, harina de pescado y/o harina de alga, arroz, concentrado proteico de maíz, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, sal, fosfato de calcio, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, taurina, L-lisina, DL-Metionina, cloruro de colina, carbonato de calcio, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo #6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de	**Bulto de 22.7 kg**

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

SOSTENIMIENTO ALIMENTO PARA CANINOS No.JEMPP-CEDE4-DIETE-DICAN-ET-01590 (INT-0

	zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.640 kcal/ **Con los siguientes valores** Proteína Cruda (Min.) 24,0 % al 26,0 % Grasa Cruda (Mín.) 8,0 % al 10,0% Fibra Cruda (Máx.) 3,5% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 8,5% Calcio (Mín./max.) 1,0%/1,6% Fósforo (Mín./max.) 0,9%/1 ,3% **Vida útil:** de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. **Con prebiótico natural** **Antioxidantes**	
cachorros y pie de cria	Harina proteica de pollo, arroz, maíz, trigo, harina de carne, y hueso, harina de pescado, grasa animal y/o aceite vegetal, estabilizado con antioxidantes (BHT), concentrado proteico de maíz, saborizante a base de menudencias de pollo y/o cerdo, sal fibra se soya y/o yuca, inulina,zeolita,cloruro de potasio, cloruro de colina, carbonato de calcio, fosfato de calcio,, L-Lisina, DL-Metionina, niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12,D3), pantotenato de calcio, suplemento de	**Bulto de 17.0 kg**

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

SOSTENIMIENTO ALIMENTO PARA CANINOS No.JEMPP-CEDE4-DIETE-DICAN-ET-01590 (INT-0

	riboflavina, biotina, acido folico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo de mediadona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K,) sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. **Con los siguientes valores:** Humedad: Max 12.0% Proteina: Min 28.0% Grasa: Min 13.0% Fibra: Max 3.5% Cenizas: Max 9.0% Calcio: Min 1.0% Fosfor: Min 0.9% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento.	

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. Para la presente especificación técnica deberá de estar elaborada en un material que conserve todos los materiales que conforman el producto final. El empaque debe estar debidamente sellado, no reembolsado, sin orificios, que permita identificar el nombre del producto en su parte frontal, para que se debe de usar, tipo de perro, la cantidad de alimento, el tipo de presentación del producto, en su lado posterior los materiales usados para la fabricación del mismo, tabla de raciones o dietas, teléfonos de comunicación en el caso de algún problema digestivo, que no cause un efecto sobre el ambiente el empaque.

3.3.2 Rotulado. Para efectos de almacenaje y control, el elemento deberá tener un rótulo visible en cada empaque, los cuales deberán ser centrados y cumplir lo estipulado en el boletín SILOG 5-A1 y A2, además de la siguiente información:

- Fecha de elaboración

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

SOSTENIMIENTO ALIMENTO PARA CANINOS No.JEMPP-CEDE4-DIETE-DICAN-ET-01590 /INT-0

- Fecha de vencimiento
- Lote de fabricación
- Planta donde fue elaborado
- Tipo de concentrado si es para caninos de trabajo, de cria o de cachorros.
- Peso y gramage de cada bulto.
- Lista de ingredientes que conforman el concentrado.
- Nombre comercial para determinar el uso de cada bulto.
- Nombre del proveedor o marca registrada.
- Fecha y número del contrato.
- Recomendaciones de almacenamiento
- Código de material

Nota: El rotulado debe ser claro, legible y de difícil borrado sin importar en que material sea impreso. El orden de la información que debe presentar el rótulo no es indispensable siempre y cuando cumpla con la información requerida.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Para establecer la toma de muestra se debe establecer los métodos de muestreo que será establecera asi:

- Cada 50 bultos de entrega por parte del provedor.

4.1.1 Muestreo. El muestreo se realizara a cada bulto, de manera visual en donde se evidenciara las características de cada concentrado, ya sea para perros de trabajo o de cria o cachorros.

4.1.2 PLAN DE MUESTREO PARA REQUISITOS GENERALES Y DE EMPAQUE Y ROTULADO

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño de muestra (unidades)	Numero de aceptacion	Numero de rechazo
51-90	2	1	2
91-150	3	1	2
151-280	5	1	2
281-500	8	2	3

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

SOSTENIMIENTO ALIMENTO PARA CANINOS No.JEMPP-CEDE4-DIETE-DICAN-ET-01590 (INT-0

501-1 200	13	3	4
1 201-3 200	20	5	6
3 201-10 000	32	6	7
10 001-35 000	50	8	9
35 001-150 000	80	10	11
150 001-500 000	125	10	11
500 001 o mas	200	10	11

NOTA: para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. En la recepción de los bienes en los sitios de entrega determinados en los pliegos de condiciones, estos se verificaran de acuerdo a la presente ET. Dichas pruebas serán de verificación por parte del comité técnico delegado del CENAM o el que cumpla su función para cada caso en los diferentes lugares de entrega.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS.

La Especificación Técnica debe establecer los métodos de muestreo que es a partir de cada 50 bultos se verrificara el siguiente para determinar el cumplimiento de la ET.

4.2.1 Muestreo. Cada bulto deberá de cumplir la Especificación Técnica para evaluar los requisitos específicos.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. En la Especificación Técnica se debe establecer los criterios para aceptar o rechazar un bulto o un lote si este no cumple los requisitos técnicos para la alimentación de los caninos, a quellos que no cumplan los requisitos técnicos de la presente ET, deberán de ser cambiados por parte del provedor con un lapso no superior a 10 dias.

5. METODOS DE ENSAYO

N/A

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

SOSTENIMIENTO ALIMENTO PARA CANINOS No.JEMPP-CEDE4-DIETE-DICAN-ET-01590 /INT-0

6. APENDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

- Resolución No 6988 de 2012, donde se crea y activa el CENAM.
- Ley 1774 de protección animal de 2016.

6.2 ANTECEDENTES

Ficha tecnica No JEMPP-CED4-DIETE-FT-0052/INT-0

7. ANEXOS



IMAGEN UNICAMENTE ILUSTRATIVA DE REFERENCIA

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
0	Se crea la Especificacion técnica de sostenimiento de semovientes caninos de acuerdo a solicitud realizada por el Centro Nacional Contra AEI y minas mediante oficio con radicado No 2020443001442463 de fecha 28 de Febrero de 2020. Se suspende ficha técnica **No JEMPP-CED4-DIETE-FT-0052/INT-0**	30/03/2020

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial